

La Xunta aprobará antes de 2008 las directrices de ordenación del territorio

La costa se dividirá en cinco zonas diferentes con una regulación de protección específica

F. VARELA / P. LOPEZ, Santiago
El presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, anunció ayer que, una vez aprobada la Ley de Medidas Urgentes de Protección del Litoral, el siguiente paso de su

Gobierno será la presentación y aprobación, antes de fin de año, de las Directrices de Ordenación del Territorio y el Plan de Protección del Litoral. Este último se dividirá en cinco zonas específicas con di-

ferentes grados de protección en función de las especificidades de cada asentamiento humano. Los tramos de costa serán A Mariña, Costa Artabra, Costa da Morre, Rías Baixas y las islas.

Touriño quiso solemnizar la aprobación de la Ley de Medidas Urgentes de Protección del Litoral, el martes en el Parlamento, con una rueda de prensa en su residencia oficial de Monte Pío. En ella, además de subrayar que se trata de la norma más importante de los últimos treinta años y que se va a convertir en "el primer dique" contra la destrucción del territorio, el presidente aprovechó la ocasión para relatar las medidas que seguirán a la entrada en vigor de la ley, prevista para los próximos días.

El primer lugar de la lista lo ocupan las Directrices de Ordenación del Territorio, que el Gobierno estará en situación de presentar y aprobar a finales de año. Al mismo tiempo, explicó, aunque podría demorarse al primer semestre de 2008, llegará el Plan de Protección del Litoral, que dividirá la costa gallega en cinco áreas de regulación (A Mariña, la Costa Artabra, la Costa da Morre, las Rías Baixas y las islas) y al que será posible presentar alegaciones. En este plan figurarán los niveles de protección de cada tramo del litoral en función de los criterios que establezcan los técnicos de la Xunta, que señalarán las singularidades de cada hábitat.

A estas medidas se sumarán también la Xerencia de Legalidade Urbanística, que el Gobierno quiere constituir en el cuarto trimestre del año y que actualmente está a examen del Consejo Consultivo, el Plan de Inspección Urbanística y las ayudas al planeamiento municipal.

Touriño subrayó que "la ordenación y la protección del patrimonio nunca serán una rémora y sí una palanca del desarrollo". El criterio de la Xunta, señaló, es que "el territorio es un recurso fundamental y su degradación constituye un despilfarrero" que sólo puede tener "efectos perniciosos". Y añadió: "Se confunde quien quiere hacer creer que [la aprobación de la ley] tiene que ver con las elecciones. Si pensara en términos electorales", concluyó, "trabajaría con cálculos y levantaría el pie del acelerador".

Cambio de planes

El calendario que el presidente de la Xunta puso ayer encima de la mesa viene a modificar las previsiones que hasta ahora manejaba el Gobierno gallego. Los planes repetidos con insistencia desde la Consellería de Política Territorial pasaban por dar prioridad al Plan del Litoral frente a las Directrices de Ordenación Territorial. El primero debería estar presentado antes de que finalizase el año, para cerrarlo en 2008. Para las directrices, la Xunta manejaba plazos tan amplios como lo que resta de legislatura.



El presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, ayer en su residencia oficial de Monte Pío. / ANDRÉS FRAGA

Legalización en Marín

P. L., Santiago
La conselleira de Política Territorial, María José Caride, firmó ayer la orden por la que se inicia la revisión de oficio de las normas subsidiarias urbanísticas de Marín, que permitirá legalizar cinco núcleos del rural del municipio costero pontevedrés.

La Xunta trata así de establecer una regulación definitiva para corregir la situación de inseguridad jurídica de las viviendas de los núcleos de Loira, Agnete, A Teira, Casás y Mogor. Se trata de asentamientos tradicionales anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Costas de 1988.

Las reclamaciones

Uno y otro documento son consecuencia de la Ley del Suelo de 2002, en vigor. Según las previsiones a las que se sometió el anterior Gobierno de Manuel Fraga, el Plan del Litoral debería estar presentado el 1 de enero de 2004 y las directrices, el 1 de enero de 2005. Pero la legislatura se acabó sin que el anterior Administración cumpliera los compromisos previstos en la ley.

La reciente aprobación de la ley de medidas urgentes ha accen-

tuado la necesidad del Plan del Litoral. La nueva norma, que suspende los desarrollos urbanísticos en la franja costera de 500 metros, estará en vigor en un máximo de dos años, aunque su vocación es la de frenar la construcción en la costa hasta que se apruebe ese plan, que fijará con detalle la protección de cada tramo del litoral. Si la Xunta no lo aprueba en el plazo de dos años, la franja de 500 metros volverá a estar abierta a las nuevas urbanizaciones.

Las gestiones de la Consellería de Política Territorial se enmarcan en la consigna del Gobierno de Emilio Pérez Touriño de no ser recordado como el de la piqueta. El presidente gallego pretende

combinar una política inflexible respecto a las nuevas construcciones con la atención a los casos particulares en las órdenes de derribo. En ese contexto, el departamento que dirige Caride se ha puesto a resolver 800 expedientes de demolición por construcciones en la costa, que se fueron acumulando durante los sucesivos gobiernos de Manuel Fraga.

En el caso de Marín, la firma de la orden de Política Territorial es consecuencia del compromiso adquirido por María José Caride para que, en un corto plazo de tiempo, quede resuelto el problema de los núcleos del litoral de forma definitiva. El expe-

diente de revisión lo llevará a cabo la Dirección Xeral de Urbanismo, después de que los responsables de la consellería, los afectados y el Ayuntamiento de Marín realizaran un trabajo de delimitación de los núcleos y para documentar su existencia como asentamientos tradicionales, previa a la Ley de Costas.

Toda la documentación fue trasladada al Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de justificar la existencia de un error de derecho de las Normas Subsidiarias, ya que catalogaban como no urbanizable suelo que reunía las características de urbano.

Las directrices de ordenación territorial, mientras, deberán establecer las referencias fundamentales para el modelo territorial de Galicia. La Consellería de Política Territorial llegó a remitir a los ayuntamientos gallegos, cuando estaba dirigida por el hoy líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, un avance de directrices, pero el ingente número de alegaciones que presentaron los alcaldes frenó su desarrollo y llevó a Núñez a archivar el proyecto.

La Guardia Civil explota un artefacto en una obra de Cangas

JOSÉ PRECEDO, Santiago
Efectivos del Grupo de Especialistas en Desactivación de Explosivos (Gedex) de la Guardia Civil realizaron ayer una explosión controlada de un artefacto en el interior de un edificio en construcción situado en Darbo a las afueras de Cangas. El impacto de la voladura apenas causó daños materiales en varias puertas y ventanas de un bloque de siete chalets y la rotura de algunos cristales en una vivienda anexa. No hubo heridos porque las fuerzas de seguridad desalojaron minutos antes de las dos de la tarde a los ocho obreros que remataban las viviendas y trazaron un perímetro de seguridad alrededor de la obra.

Junto a la olla que contenía el explosivo aparecieron ayer varios folletos firmados por la organización Resistencia Galega en los que se anima a "atacar a España y a sabotear al capital" y se advierte de que "ninguna agresión quedará sin respuesta". El escrito añade que "los enemigos del pueblo no deben dormir tranquilos" y firma con un "Viva Galicia eibe e socialista".

Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado están convencidos de que el artefacto es obra del mismo grupo independentista que ya reivindicó a través de comunicados en varias páginas web una acción similar el pasado marzo en otra construcción de Nigrán. Los investigadores alegan que el dispositivo utilizado en ambos casos es muy similar y están a la espera de analizar la pólvora para determinar el tipo de explosivo utilizado para preparar los dos artefactos.

Los análisis del laboratorio de criminalista de la unidad central de la Guardia Civil en Madrid darán respuesta a todos estos interrogantes. Fuentes del instituto armado han confirmado a EL PAÍS su preocupación por la escalada de violencia que los integrantes de Resistencia Galega han protagonizado durante los últimos meses y no descartan nuevas "acciones terroristas" a corto plazo.

"Nacionalismo fanático"

En una nota de prensa el alcalde de Cangas, el popular José Enrique Sotelo, convoca a todos sus vecinos a una concentración de cinco minutos esta noche en la Plaza del Ayuntamiento y manifiesta su rechazo ante "actitudes que sólo pretenden violentar la pacífica convivencia de los ciudadanos" y se pone a disposición de las víctimas de los daños para "brindarle todo el apoyo institucional que precisen".

El regidor lamenta además que "determinadas conductas irresponsables sirvan de caldo de cultivo para que grupos minúsculos, marginales de un radical e irracional nacionalismo fanático, perjudiquen los intereses generales". José Enrique Sotelo manifiesta "la firme convicción de que hechos como estos servirán para que el pueblo exprese su rotundo rechazo a los comportamientos de estas formaciones trasnochadas y radicales y a quienes por acción o por omisión, actúan de hecho como sus cómplices".